

Medellín, noviembre de 2021

Señores:

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

E.

S.

D.

Referencia:	Nulidad y restablecimiento del derecho
Demandante:	Cristian Alexander Hernández Durango
Demandado:	Biblioteca Pública Piloto De Medellín
Llamado en garantía:	Seguros Generales Suramericana S.A.
Radicado:	012 – 2018 – 00439 – 00
Asunto:	Sustituye Poder

JUAN GONZALO FLÓREZ BEDOYA, mayor de edad, abogado con Tarjeta Profesional N°. 116.357 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado judicial de la sociedad llamada en garantía **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**, muy respetuosamente le manifiesto que **SUSTITUYO** cada uno de los poderes a mí conferidos en cabeza de la abogada **ISABEL CRISTINA GONZÁLEZ ZULETA**, mayor de edad, domiciliada en Envigado, abogada titulada e inscrita con Tarjeta Profesional N°. 137.596, del Consejo Superior de la Judicatura, quien conserva todas y cada una de las facultades a mí inicialmente otorgadas.

Cordialmente,



JUAN GONZALO FLÓREZ BEDOYA
T.P. 116.357 del C.S de la J.

Acepto la sustitución,



ISABEL CRISTINA GONZÁLEZ ZULETA
T. P. 137.596 del C. S. de la J.